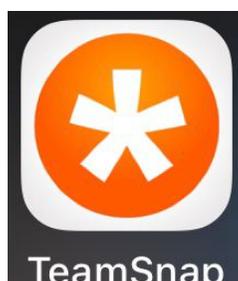




## SAN JUAN VOLLEYBALL CLUB : COACH MULERO

### Aplicaciones importantes: [Android & iOS]



La aplicación de TeamSnap se utiliza para la mayoría de las acciones del equipo:

- Aviso de prácticas [atleta debe confirmar en el app su asistencia].
- Aviso de juegos/fogues [atleta debe confirmar en el app su asistencia]
- Resultado de juegos con estadísticas.
- Roster de las jugadoras
- Fotos y videos de torneos
- Facturas
- El app en el celular está limitado a esto expreso arriba. En una desktop puede descargar todas las estadísticas, por juego y hay muchas más herramientas para utilizar. [Pero la del app funciona para estar al día en todo].

\$99.99 per team, billed annually  
[Switch to monthly](#)

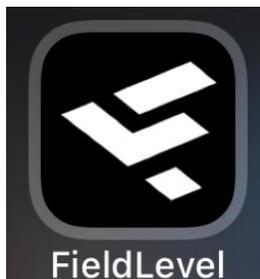
Choose Plan

- ✓ 40 Roster Members ▾
- ✓ Photos and Files — 2GB Storage
- ✓ Schedule, Messages and Payments
- ✓ Health Check ▾
- ✓ Ad-free for Owner/Managers ▾
- ✓ Availability ▾
- ✓ TeamSnap Live! ▾
- ✓ Alerts and Reminders ▾
- ✓ Assignments ▾
- ✓ Lineups ▾
- ✓ Statistics ▾
- ✓ Customization ▾
- ✓ Premium Support ▾



[www.josemulero11.com](http://www.josemulero11.com)  
[info@josemulero11.com](mailto:info@josemulero11.com)  
(787) 514-9032





La aplicación de FieldLevel es un app que tiene un enlace con universidades en los EEUU. El propósito de la aplicación es ayudar al atleta a que tenga contacto con universidades de EEUU. Si su plan es ir a jugar en NCAA.

Tan pronto se cree el perfil, deberá añadir a JM11VBCLINICS como su grupo para realizar la recomendación y certificación de la jugadora:



Al momento los contactos con las universidades se concentran como sigue:

My Connections	387 coaches >
NCAA DI	31 >
NCAA DII	55 >
NCAA DIII	101 >
NAIA	110 >
Junior College	138 >
High School	3 >
Club/Travel	25 >



www.josemulero11.com  
info@josemulero11.com  
(787) 514-9032



## **Objetivos:**

Nuestro objetivo como programa es trabajar en un ambiente de enseñanza y entrenamiento profesional. Nuestra meta será el aprendizaje avanzado de los fundamentos, técnicas y tácticas en el juego logrando un alto nivel competitivo de forma consistente.

## **Metas:**

Con el propósito de lograr el fiel cumplimiento de las normas y disciplina, tanto padres como jugadores se comprometen a:

- I. Asistencia:
  - a. Jugador que se ausente algún entrenamiento sin excusa razonable se adjudicará como ausencia injustificada.
  - b. Jugador que se ausente en tres ocasiones o más sin excusa razonable y aprobada por el entrenador será suspendida.
  - c. No se excusará a ninguna jugadora por razones de estudio excepto en aquellos casos extraordinarios que el entrenador así lo determine.
  - d. Todo jugador que se reporte por enfermedad y se ausente por prácticas consecutivas, entrenamiento, torneos o eventos programados tendrá que entregar un certificado medico original. De no cumplir con lo establecido, se le adjudicará como ausencia por cada día.
  - e. Si la jugadora no puede practicar por alguna situación de salud que no sea grave o contagiosa deberá asistir al entrenamiento como observador. De no cumplir con lo establecido se adjudicará la ausencia no justificada.
  - f. Toda ausencia planificada tendrá que ser notificada por escrito con 10 días de anticipación.
  - g. El ausentarse sin la aprobación del entrenador de torneos, copas o eventos por los cuales el grupo está compitiendo, conlleva que la jugadora no jugará el próximo torneo. No obstante, la asistencia de la jugadora a dicho evento será de carácter mandatorio. De no comparecer al evento se le considerará como una ausencia no justificada.
  - h. Todo jugador deberá reportarse una hora antes de los juegos asignados y de no cumplir con la misma no jugará el primer juego del evento.
  - i. De surgir una situación extraordinaria relacionado a la asistencia y no se contemple a lo antes expuesto se discutirá con las partes involucradas y el entrenador.



[www.josemulero11.com](http://www.josemulero11.com)  
[info@josemulero11.com](mailto:info@josemulero11.com)  
(787) 514-9032



- II. Responsabilidades y deberes del jugador:
- a. Todo jugador deberá estar listo en la cancha para comenzar la práctica, juego o entrenamiento a la hora y lugar asignado.
  - b. Todo jugador tendrá que asistir a la práctica con el uniforme asignado para cada día según notificado por el entrenador o capitán seleccionado.
  - c. Todo jugador debe tener consigo su hidratación en todo momento.
  - d. No se le permitirá el uso de equipos tecnológicos y electrónicos (celular, ipads, etc) durante el proceso de práctica y/o juegos. Todo jugador que incumpla con esta regla será suspendido al momento del entrenamiento en curso.
  - e. No se podrá estar hablando con ninguna persona externa en el proceso de práctica o juego.
  - f. Toda jugadora será responsable de notificarle al entrenador de cualquier molestia física o emocional que pueda interferir con el desempeño de la atleta.
  - g. Todo jugador tendrá la obligación de presentar una actitud positiva y de respeto en prácticas, entrenamientos, juegos y/o todo evento que se trabaje como equipo.
  - h. No se le permitirá a ninguna jugadora ofender a otra jugadora, entrenador, delegado o cualquier persona externa relacionada a cualquier evento con palabras, gestos o acciones negativas que atenten contra su dignidad y principios como seres humanos.
  - i. Todo jugador tendrá la obligación de mantener un nivel de juego competitivo en todo momento.
  - j. Todo jugador tendrá que cumplir fielmente con las tareas de la mesa, entiéndase: puntuación, líneas, hojas de anotación y cualquier tarea asignada en los diferentes torneos que participe el equipo. Todas las jugadoras deberán permanecer en la cancha durante el periodo de trabajo, aún cuando no estén asignadas a trabajar en ese juego. De no cumplir, tendrá un set de penalización.
  - k. No se permitirá eventos de riesgo físico fuera de los compromisos del equipo. De surgir alguna lesión que limite a la jugadora su participación en el equipo, los padres se deberán cumplir con el compromiso económico establecido.
- III. Deberes y responsabilidades del padre, madre o tutor legal:
- a. No se le permitirá a ningún padre emitir opinión o impartir instrucciones a su hija ni ninguna otra jugadora ya que interfiere directamente con las direcciones del entrenador.
  - b. Padre que muestre una conducta que atente contra el bien emocional y/o físico de su hija, de otra jugadora y/o coach se citará para discutir dicha conducta en la primera ocasión. La segunda vez que se observe dicha conducta no se permitirá su participación en el próximo evento del equipo.
  - c. Será responsabilidad del padre, madre o tutor legal de notificar al entrenador de cualquier situación de salud que tenga la jugadora y que pueda ser un riesgo para la salud emocional o física e interferir en el proceso de entrenamiento o juego.



[www.josemulero11.com](http://www.josemulero11.com)  
[info@josemulero11.com](mailto:info@josemulero11.com)  
(787) 514-9032



- d. El pago de la mensualidad se realizará en o antes del 30 de cada mes. [en Feb. 2021 se debe hacer el día 28]. La mensualidad cubre únicamente el tiempo de prácticas establecidas. El tiempo de juego lo determina el entrenador basado en el nivel de rendimiento del jugador demostrado durante prácticas o juegos.
- e. Será responsabilidad de todo padre o tutor legal cumplir con lo estipulado en el acuerdo de viajes.
- f. Se le cubrirá al entrenador y asistente los gastos pertinentes (aéreo/hotel/transportación) para ejercer su función desde el día de la salida del aeropuerto.
  - i. La dieta es de \$50.00 en los torneos de Puerto Rico
  - ii. La dieta es de \$75.00 en los torneos fuera de Puerto Rico
- g. Toda inquietud, sugerencia y molestia de parte de la jugadora o padres deberá ser canalizada a través del entrenador, quien es el único autorizado para impartir instrucciones.

IV. Responsabilidades de torneos:

- a. Todo padre deberá cumplir económicamente con los torneos.
- b. La participación de las jugadoras en los torneos será de carácter compulsorio.

V. Procedimiento para manejo de incidentes:

- a. De surgir alguna situación en la que los padres o tutor legal entiendan que sea necesario hablar con el entrenador, deberá solicitar una reunión por escrito al correo [info@josemulero11.com](mailto:info@josemulero11.com). La reunión se concederá pasando 24 horas del suceso para que el dialogo sea de una forma neutral libre de emociones que puedan afectar la objetividad de las partes.
- b. Si el entrenador entiende que es necesario una reunión, procederá a citar a las partes envueltas para dialogar y poder resolver la controversia.

Aceptación y lectura:

Certificamos que hemos leído este acuerdo y nos obligamos al fiel cumplimiento de sus cláusulas y condiciones.

\_\_\_\_\_  
Nombre jugador en letra de molde

\_\_\_\_\_  
Firma del jugador

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o tutor legal

\_\_\_\_\_  
Firma del entrenador



[www.josemulero11.com](http://www.josemulero11.com)  
[info@josemulero11.com](mailto:info@josemulero11.com)  
(787) 514-9032

